

Barranquilla, 02 de abril de 2025

Señor:

LIANA MARGARITA SILVERA DE LA CRUZ

Asunto: Solicitud de la propuesta.

Reciba un cordial saludo de parte de la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB, establecimiento Público de Educación Superior de Orden Distrital.

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar propuesta para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB, cuyo objeto de contratación es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB”**.

En cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en materia de contratación, usted deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la propuesta por el contratista
2. Copia de Cédula de Ciudadanía
3. Hoja de vida de la función Pública SIGEP II
4. Diploma de Bachiller
 - 4.1 Diplomas Pregrados Y Otros
 - 4.2 Copia de la Tarjeta Profesional, cuando su profesión aplique
 - 4.3 Certificado de Definición Militar (Cuando aplique)
5. Copia Registro Único Tributario RUT
6. Antecedentes Judiciales - Policía
7. Antecedentes Fiscales Persona Natural – Contraloría
8. Antecedentes Disciplinarios Persona Natural - Procuraduría
9. Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional
10. Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales
11. Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM
12. Certificación de experiencia laboral
13. Declaración de Bienes y Renta formato DAFP para personas naturales.
14. Certificado Afiliación a un Entidad Prestadora Salud - EPS
15. Certificado Afiliación a un Fondo de Pensiones – AFP
16. Exámenes médicos ocupacionales vigentes
17. Certificado de antecedentes disciplinarios (En caso de que aplique)

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previsto respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la institución. La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley para celebrar el contrato y ser entregada antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente con una vigencia de mínimo treinta (30) días.

Atentamente,

ARCESIO JULIÁN CASTRO AGUDELO
Rector